



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

000001/4

Asunción, 18 de mayo de 2022



Señor presidente:

[Signature]
Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores

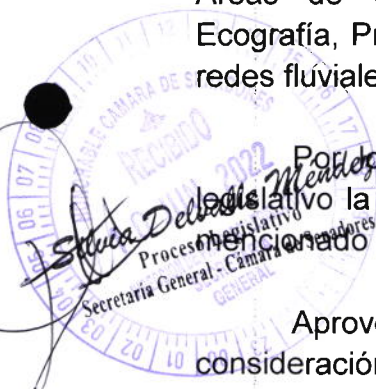
Con sumo agrado, nos dirigimos a usted para someter a estudio y consideración de la Cámara de Senadores, el proyecto de Ley “Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Ley N° 6873 el 06 de enero de 2022 – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Instituto de Enfermedades Respiratorias y Ambientales (INERAM), Prof. Dr. Juan Max Boettner, que presentamos como Iniciativa parlamentaria, conforme el artículo 203 de la Constitución Nacional.

La propuesta de ampliación presupuestaria que asciende al monto total de seis mil cien millones de guaraníes (Gs.6.100.000.000), será financiada con Recursos del Tesoro, Recursos provenientes de créditos externos y recursos institucionales.

El incremento planteado permitirá mejorar las condiciones edilicias y de mantenimiento del Instituto de Enfermedades Respiratorias y Ambientales (INERAM), Prof. Dr. Juan Max Boettner, entidad emblemática, que se constituyó en centro referencial en la peor crisis desatada por la pandemia COVID19 y reforzará su atención, mediante una inversión en la readecuación de las estructuras edilicias (Infraestructuras e instalaciones) de las Salas de Neumología Varones - 1, Neumología Mujeres – 3 y 4, las Áreas de Consultorios Alergias, Clínicas Médicas, Urología, Otorrinolaringología, Ecografía, Preparación de Materiales para Esterilización. Además el cambio de todas las redes fluviales, cloacales, cámaras sépticas y de tratamientos.

Por lo expuesto precedentemente, se somete a consideración de este Cuerpo legislativo la ampliación de ingresos y gastos de la Administración Central, por el monto mencionado más arriba, cuya programación correspondiente se adjunta.

Aprovechamos la ocasión para saludarlo con nuestro mayor estima y consideración.



[Signature]
Senador Oscar R. Salomón F.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

[Signature]
Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

[Signature]
Juan E. Alara Maciel
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

[Signature]
José Ledesma Narváez
Senador de la Nación

[Signature]
Patrick Kemper Thiede
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Don Oscar R. Salomón, presidente
Honorable Cámara de Senadores
Asunción

[Signature]
Miguel Fulgencio Rodríguez
Senador de la Nación

[Signature]
Gilberto Apuril Santiviago
Senador de la Nación



000003

CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

LEY N° _____

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY N° 6.873 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2022 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y AMBIENTALES (INERAM), PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER.

EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Art. 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos de la Administración Central (Tesorería General, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Instituto de Enfermedades Respiratorias y Ambientales (INERAM), Prof. Dr. Juan Max Boettner), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de seis mil cien millones de guaraníes (Gs.6.100.000.000.-), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta ley.

Art. 2°.- Apruébese la ampliación del crédito presupuestario para la Administración Central, por la suma de seis mil cien millones de guaraníes (Gs.6.100.000.000.-) que estará afectada al Presupuesto 2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para inversiones físicas, construcciones, gastos de mantenimiento y reparación edificio, mantenimiento y reparación de máquinas, equipos y muebles y mantenimiento y reparación de vehículos en el Instituto de Enfermedades Respiratorias y Ambientales (INERAM), Prof. Dr. Juan Max Boettner), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta ley.

Art. 3°.- La ampliación presupuestaria autorizada por la presente Ley será en carácter de excepción a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N° 6.873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de esta ley, de acuerdo al clasificador presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Art. 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Oscar R. Salomón F.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Lucas Orlando Aquino Jara
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación

José Ledesma Narváez
Senador de la Nación

Miguel Fidencio Rodríguez
Senador de la Nación

Juan E. Afara Maciel
Senador Nacional

Patrick Kemper Thiede
Senador de la Nación

Gilberto Apurí Santolago
Senador de la Nación



000004 / 4

CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

Estructura Presupuestaria por el Objeto del Gasto - INERAM

12 PODER EJECUTIVO
8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Case: 2 Programas Sustantivos
Programa: 2 Serv. Hospitalarios p/la Reducción de la Morbimortalidad
Actividad: 40 Atención Integral en Salud Respiratoria - INERAM

SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

OBJETO DEL GASTO 240 GASTOS P/SERV. DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:

Grupo	Sub Grupo	Objeto	F.F.	Org. Fin.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Vigente	Requerimiento
200						Servicios no Personales		
	240					GASTOS P/SERV. DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.068.802.197.-	1.100.000.000.-
		242	10	001	99	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales	0.-	600.000.000.-
		243	10	001	99	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles	0.-	200.000.000.-
		244	10	001	99	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos	0.-	300.000.000.-

OBJETO DEL GASTO 520 CONSTRUCCIONES

Grupo	Sub Grupo	Objeto	F.F.	Org. Fin.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Vigente	Requerimiento
500						Inversiones Físicas		
	520					CONSTRUCCIONES	0.-	5.000.000.000.-
		522	10	001	99	Construcciones de Obras de uso Institucional	0.-	2.000.000.000.-
		522	20	004	99	Construcciones de Obras de uso Institucional	0.-	1.500.000.000.-
		522	30		99	Construcciones de Obras de uso Institucional	0.-	1.500.000.000.-

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social								
Ampliación de Ingreso PGN 2022								
Grupo	Sub-Grupo	Origen	Detalle	FF	Institución	PGN 2022	Ampliacion PGN 2022	Total PGN 2022
					Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social			
100	150				Ingresos Corrientes			
		151			Transferencias Corrientes			
			10	10	Transferencias de la Tesorería General			
					Recursos del Tesoro	4.877.756.384.835	1.100.000.000	4.878.856.384.835
					Ingresos de Capital			
		221			Transferencias de Capital			
			10	10	Transferencia de la Tesorería General			
					Recursos del Tesoro	2.193.252.386.450	2.000.000.000	2.195.252.386.450
			30	20	Recursos del crédito externo	1.889.073.458.905	1.500.000.000	1.890.573.458.905
			40	30	Recursos Institucionales	16.557.908.074	1.500.000.000	18.057.908.074

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación

Lucas Orlando Aquino Jara
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

Miguel Filadelfo Rodríguez
Senador de la Nación

Juan E. Arara Maciel
Senador Nacional

Oscar R. Salomón F.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Patrick Kemper Thiede
Senador de la Nación

Gilberto Apuril Santiviago
Senador de la Nación



000002

CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

Exposición de Motivos

Uno de los mayores aprendizajes que se impone luego de la pandemia COVID19 es la necesidad impostergable de situar a la salud en el centro del desarrollo sostenible y, como país, desarrollar una agenda que logre articular con eficiencia las políticas de salud, de economía y políticas sociales.

Es así que, la pandemia COVID-19 ha puesto en relieve la importancia de contar con un sistema de salud pública preparado para enfrentar emergencias, así como para responder a las necesidades de su población en todo momento y en cualquier lugar de su territorio, con cobertura sanitaria universal.

En este contexto, el Instituto de Enfermedades Respiratorias y Ambientales (INERAM), Prof. Dr. Juan Max Boettner, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS), centro de referencia nacional para enfermedades respiratorias agudas y crónicas, fue uno de los centros asistenciales emblemáticos que se impuso al flagelo de la pandemia, pues no sólo ha representado el desafío sanitario más importante de su vida institucional, sino también significó una oportunidad para adaptarse a los cambios en el mundo médico y tecnológico exigen. El Hospital ha experimentado un crecimiento importante en estructura edilicia, en equipos médicos, en recursos humanos calificados, en nuevos medicamentos, reactivos, cuenta hoy con un Laboratorio Biomolecular con todas las normas y procedimientos garantizados para su funcionamiento.

No obstante, aún existen algunos problemas estructurales no resueltos, como ser la infraestructura del edificio, la cual hoy se presenta obsoleta, con habitaciones que presentan el mínimo de condiciones para recibir a pacientes, tanto en el sector de adultos como en el pediátrico, escasos número de baños exclusivos para los mismos, falta de salas de aislamiento, y salas especiales para pacientes multidrogo-resistentes.

Así también, requieren de adecuación estructural edilicia: los quirófanos, la sala de esterilización, que se encuentra anexa al quirófano, con igual necesidad, la sala de rayos, los consultorios con espacios reducidos, así como en número insuficiente, adaptados a las exigencias de las especialidades, los cuales, en su mayoría carece de baños y lavatorios.

Si bien, durante la pandemia por Covid-19 se construyeron 6 pabellones de contingencia, con 96 camas articuladas y convencionales, de los cuales 23 son de UTI, todos climatizados, a la fecha cumplen 2 años de servicio, con una ardua tarea en los años de pandemia, desde las épocas más duras del COVID hasta la fecha, deben contar con un presupuesto de renovación y de mantenimiento preventivo de los equipos y bienes que funcionan en esta.

cuando, los cambios se realizaron dentro de lo que es una contingencia en pandemia, hoy las circunstancias exigen al menos mantener lo alcanzado y poder mirar hacia el futuro ofreciendo una atención segura, oportuna, eficaz, eficiente con calidez y no olvidando la calidad en servicios de salud.

Por ende, para garantizar el acceso adecuado y oportuno a la atención en salud, es necesario evitar el colapso de los sistemas de salud, ampliando el presupuesto de centros asistenciales de referencia como el INERAM.

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

[Signature]

Miguel Rodríguez
Senador de la Nación

Lucas Orlando Aquino
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación
José Ledesma Narváez
Senador de la Nación

Oscar R. Salomón F.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Patrick Kemper Thiede
Senador de la Nación

Gilberto Apurá Santiviago
Senador de la Nación

Juan E. Afara Maciel
Senador Nacional